

PRECIOS DE ABONO		
	PTAS.	CTS.
España	1	25
Extranjero (U. Postal)	2	50
Ultramar	1	50

Número suelto 5 céts.
Id. atrasado 10 "



SOLEMNES FUNERALES

QUE EN SUFRAGIO DE LAS VÍCTIMAS DEL ÚLTIMO ATENTADO DE BARCELONA

SE CELEBRARÁN EN ESTA SANTA IGLESIA CATEDRAL HOY VIERNES DIA 26 DE LOS CORRIENTES A LAS 10 Y MEDIA DE LA MAÑANA

La comisión ejecutiva invita al vecindario para que se sirva concurrir á tan piadoso acto.



Don José Capdebou y Singala

Profesor en Ciencias físico-naturales

Falleció en el Terreno

Q. E. P. D.

Su desconsolada esposa, hermano, hermana política, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al funeral que se celebrará hoy en la iglesia de Religiosas de Santa Clara, á las diez y media de la mañana.

El duelo se despide en la iglesia.

Carta de Cuba

La Correspondencia publica la siguiente interesante carta de la Habana, dirigida á don Gerardo Alas:

«Mi querido amigo y compañero: He venido á la Habana á hacer algunas adquisiciones indispensables para la fuerza, que sin mi gestión directa se retrasaría más de lo conveniente.

Me acompañó en el trayecto de Guanajay á ésta un tiente novel, que no cesaba de admirar los destrozos hechos en la vía férrea por los mambises. En realidad hay vestigios de su actividad destructora cada cien metros; de parreros de madera no ha quedado más que el sitio señalado por un cuadro de tierra calcinada, las estaciones de fábrica están casi todas desmanteladas y reducidas á las cuatro paredes por fuera, y á montones de escombros por dentro; por todas partes ejes rotos, ruedas hendidas, carriles retorcidos, vagones á medio que-

mar, y de cuando en cuando filas de 20 ó 30 esqueletos de caballos montados por las asquerosas aurras.

En fin, poco más ó menos el cuadro que hace veintitrés años ofrecía el ferrocarril de Castujón á Tafalla, que más de una vez recorrimos juntos; salvo que allí ni había caballos ni aurras.

En Punta Braba cruzamos con Arolas, que regresaba á su trocha, y al parecer, sino pío al menos felice y triunfador. El hombre, después de todo, tiene razón; si ha de haber trocha, que sea seria; y si hace falta ir sobre Maceo, levántarla del todo; pero no desgarnecerla á medias, como querían los generales que operan en Pinar del Río. Y ahora más que nunca hace falta gente, pues las lluvias empiezan á borrar hectómetros de trincheras, disolviendo los parapetos y rellenando los fosos; y hay que rehacerlo todo, so pena de que unos cuantos intersticios echen á perder el resto. Por supuesto, que no hay ni señales de que Maceo quiera pasar; y lo que he leído en vuestros periódicos de que hemos rechazado varios ata-

ques nocturnos, es una *desageneración* de correspondencia domesticado.

Todas las noches tenemos tiroteo, eso sí; pero sabe Dios á qué distancia, y sin más objeto por parte de ellos que robarnos el poco sueño que nos concede Arolas; felizmente ya nos hemos hecho á la música, y el que no está de servicio duerme á pierna suelta; por supuesto, y por si acaso, teniendo buen cuidado de que en la habitación no haya ninguna.

Pero dejemos la trocha, que no es Capua ni mucho menos, y ya que estoy en la capital hablaré de otra cosa cualquiera: por ejemplo, del general Lee, que es hoy la *great attraction*. Yo le conocía ya; recuerdo haber comido muy cerca de él en West Point, cuando; está un poco acabado, pero conserva ese aire especial de los *west-pointers*, más marcial que militar, y muy distinguido.

Aquí las opiniones andan divididas: los contratistas de viveres están á matar con él y dicen que viene á engañar á Weyler y á desprestigiarle; éstos, como es natural, tienen derecho á hablar muy alto, y lo hacen; más bajo, algunos infelices que van quedando en cueros, se atreven á decir que no sería malo que el señor Lee trajese una solución aceptable antes de que todos se mueran de hambre, incluso los anteriores. ¿Y vosotros? me preguntarán. Nosotros estamos aquí á lo que hemos venido: á dar á la patria lo que nos pida y éstee en nuestra mano; no creo que sean muchos los que se mueran de pena porque acaba una guerra del género de esta. Y por cierto (y dispensa el salto que voy á dar) que otra cosa, de las que aquí chocan más en los periódicos de ahí, es eso de suponer que nosotros los militares estamos disgustadísimos porque los mambises reciban armas. ¿Pero es que esos escritores creen que hemos venido aquí á cazar conejos? ¡Ojalá Máximo Gómez y Maceo tuvieran fusiles y cañones y todo lo que tiene un ejército regular, incluso una ó más ciudades que defender. Entonces sería otra cosa, y todos á vez en cuello diríamos que nos bastábamos y nos sobrábamos para arreglar el fregado *mana militar*.

No son las armas que reciben lo que alienta la resistencia de los insurrectos, pues en realidad, ni son muchas, ni buenas, ni con ellas hacen gran cosa; lo que les alienta es la esperanza de que al fin y al cabo acabemos por reunir con los Estados Unidos. Ellos, los mambises, se comparan con nuestras guerrillas de la Independencia; á nosotros nos asignan el papel de franceses; y están esperando que de un día á otro los yankees hagan de ingleses. Eso y la sospecha de que puedan acabárenos los cuartos antes que los brios, sostiene en el campo á los blancos; los negros están en él muy á su gusto; pues ¿á dónde irían que más valiesen?

Lo de que la guerra acabe ó no ¿tiene algo que ver con el general Lee? Unos dicen que sí y otros que no; en realidad creo que si hay algo, lo saben muy pocas personas, y se lo ca-

llan, como es natural, porque el éxito es muy difícil, por muchas, muchísimas razones. Y en fin, yo sólo te hablo de lo que sé.

Sé, por ejemplo, que aquí debemos desconfiar, no ya del aire que respiramos, cosa tristemente sabida, si no de cuanto es cubano; sobre todo de las mujeres, y es lástima, porque son guapísimas, y á pesar de mis años me hacen *tilín*. Vas á una tertulia de Chachitas y Panchitas y Tulitas, presentado por el amo de la casa, español incondicional, patón, godo, bodeguero, en fin, irreprochable... patrióticamente hablando. Ellas todo mieles para el militar veterano; los primitos, desde el primero al quinto grado, muy corteses y hasta humildes.

—¿Con que ha venido de la trocha?—dice una Chachita.—Qué lástima de gente. Disen que mueren como moscas, con tanto trabajo y tanta miseria.

—No señores; á Dios gracias, hasta ahora, la salud es excelente y no se pasa mal del todo. El soldado español con una guitarra, tiene todo lo que necesita.

—Parece que el general Arolas es un hombre atró,—dice un Panchito.—Que lo mismo sacude á un soldado que á un oficial.

—No lo crea usted, amiguito; tiene el genio vivo; pero como dá el ejemplo, nadie le lleva á mal sus exigencias.

—¡Pero, Dios mío! ¿cuándo va á acabar eso?—exclama una Tulita.—Yo no sé de donde va á sacar España hombres y dinero.

—Bah, señora, en España salen los hombres... de cualquier parte; y los cuartos, eso no se piensa en ello.

—Sí, pero la deuda crece y crece. ¿Y quién la va á pagar?—observa un criollo maduro.

—Por eso no se apure usted, caballero; en último caso no se paga y en paz.

—¡Qué horror! Pero eso sería una vergüenza.

—No lo crea usted, en España es una deshonra no devolver un bofetón, pero á nadie deshonra no devolver un duro ú varios. Don Quijote aquel espejo de la caballería, no supo nunca lo que era pagar la cuenta en los ventorrillos que frecuentaba; la cuestión era deshacer entuertos.

—Y después esos yankees, que el mejor día nos bombardean la propia Habana.

—Riase usted de los yankees; está ahora la Habana más dura de pelar que Sebastopol. Además, Cleveland y Cánovas son íntimos.

Y así te pasas un par de horas, admirando aquellas caras (las de ellas) y aquella tenacidad en sus ocultas esperanzas (las de ellas y la de ellos.) No puedes enfadarte con ellas, por lo monísimas que son, ni con ellos, por lo ladinos, sutiles, y flexibles; pero tragas mucha saliva, y sales pensando con cuantos cientos de batallones y con cuántos miles de millones podrá bastar para conquistar aquellas almas que se doblan, pero que no se rompen.

A ver si eres tú capaz de hacer ese presu-

puesto de la paz; yo me meto en la esma para madrugara y tomar la linea de Artemisa, por variar de camino, aunque supongo que no dé espectáculo. Y mañana entre mis soldados, chupados por el calor, rojinegros con el polvillo de la tierra removida, muy mal trajeados para una revista, pero bajo ese mala capa enteros, dispuestos á todo y dando ejemplo... á los que lo necesiten; entre ellos es donde se está mejor, más cerca del alma de la patria.

Y no va más, sino un abrazo de tu antiguo compañero.

X.

Fuerzas navales

Proyecto de ley fijando las fuerzas navales para el año económico de 1896 á 97.

Artículo 1.º Las fuerzas navales que para las atenciones generales del servicio, policia y vigilancia de las aguas jurisdiccionales de la Península é islas adyacentes, estaciones navales de América del Sur y provincias de Ultramar deben figurar durante el año económico de 1896 á 1897, son las siguientes.

Escuadra de instrucción.—Un acorazado de primera clase de 9.000 toneladas, seis meses en tercera situación y seis en la de movilización.—Tres acorazados de 2.ª clase de 7.000 toneladas, seis meses en tercera situación y seis en movilización.—Un crucero de 1.ª clase, dos meses en tercera situación en la Península y diez en la Habana.—Un crucero de 2.ª clase armado todo el año.—Uno id. de id., un mes en tercera situación.—Cuatro destructores de torpederos, seis meses en tercera situación y seis meses en la de armamento.—Un cañonero torpedero, ocho meses en tercera situación y cuatro en la de movilización.

Torpederos.—Cuatro torpederos en tercera situación y cuatro en la de movilización.

SERVICIOS ESPECIALES.—Dos cruceros protegidos de 2.ª clase, doce meses en tercera situación.

Buques depósitos de marinería.—Tres fragatas armadas todo el año.

Comisión hidrográfica.—Un vapor armado todo el año.

Escuela de mar para guardias marinas.—Una corbeta armada por seis meses en la Península y seis en Ultramar (Filipinas).

Escuelas flotantes.—Una fragata, armada, por doce meses.—Una corbeta, armada, por doce meses.—Un crucero, de 1.ª clase, seis meses de tercera situación y seis en la de armamento.

Torpederos.—Un torpedero en tercera situación y diez en la de reserva.—Tres torpederos, dos meses en tercera situación y diez en la de reserva.—Cinco torpederos, doce meses en reserva.—Una lancha torpedero doce meses en reserva.

Situaciones especiales.—Un crucero protegido de primera clase, seis meses en situación de armamento.—Un monitor, doce meses en reserva.—Un acorazado de 2.ª clase, doce meses en reserva.—Un crucero de 1.ª clase, en quinta situación.

RESGUARDO MARITIMO Y POLICIA DEL LITORAL.—**Departamento de Cádiz.**—Canarias.—Un cañonero de 2.ª clase, armado por todo el año.—Seis cañoneros de 3.ª clase, armados por todo el año.—Trece escampavias, armadas por todo el año.

Departamento del Ferrol.—Un crucero de 2.ª clase, armados por todo el año.—Dos cañoneros de 3.ª clase, id., id.—Veintidos escampavias, id., id.

Art. 2.º Para las tripulaciones de los buques comprendidos en el artículo anterior y cubrir el servicio de arsenales y departamentos marítimos de la Península se fijan 5.335 marineros y 4.120 soldados.

Estación naval del Sur de América.—Artículo 3.º Las fuerzas navales para el año económico citado, ser n las siguientes:—Un crucero armado por doce meses.

Art. 4.º Para la tripulación del buque comprendido en el artículo anterior y atenciones de la estación naval, se fijan 60 marineros.

Isla de Cuba.—Art. 5.º Las fuerzas navales para el año económico citado, serán las siguientes:—Un crucero protegido, de 1.ª clase, diez meses de 3.ª situación.—Un crucero protegido de 2.ª clase, armado por doce meses.—Dos cruceros de 2.ª clase id. id.—Seis cañoneros torpederos, id., id.—Tres cañoneros de 3.ª clase, doce meses en 3.ª situación.—Dos lanchas, armadas por doce meses.—Tres pontones, armados por doce meses.—Tres remolcadores, id., id.—Un transporte, id., id.

BUQUES AUXILIARES.—Tres buques auxiliares, armados de doce meses.

Buques al servicio de la marina eventualmente.—Dos cruceros de primera clase, de la Transatlántica, armados por doce meses.

Art. 6.º Para las tripulaciones de los buques comprendidos en el artículo anterior, se fijan 2.815 marineros y 400 soldados.—No obstante lo dispuesto en el artículo anterior, las fuerzas navales podrán ser aumentadas, si así lo exigiese el estado de la isla.

Puerto Rico.—Art. 7.º Las fuerzas navales de Puerto Rico para el año económico citado, serán las siguientes: Un crucero de 2.ª cla-

se, armado por todo el año.—Un crucero de 3.ª clase, armado por doce meses.—Un cañonero de 2.ª clase id. id.

Comisión hidrográfica.—Un cañonero de 2.ª clase, armado por doce meses.—Art. 8.º Para las tripulaciones de los buques comprendidos en el artículo anterior, se fijan 253 marineros y 23 soldados.

ISLAS FILIPINAS.—Art. 9.º Las fuerzas navales serán: Un crucero de 2.ª clase id., id.—Tres idem de 3.ª clase id. id.—Quince cañoneros de 2.ª clase id., id.—Cuatro idem de 3.ª clase idem id.—Cinco lanchas de vapor id., id.—Tres transportes, id id.

Comisión hidrográfica.—Un vapor armado por todo el año.

Escuela de guardias marinas.—Una corbeta armada por seis meses.

Art. 10. Para las tripulaciones de los buques comprendidos en el artículo anterior y cubrir el servicio de Arsenales, se fijan 2.527 marineros y 726 soldados.

Fernando Póo.—Art. 11.—Un crucero de 3.ª clase armado por doce meses.—Dos cañoneros de 2.ª clase id., id.—Un pontón depósito, idem, idem.

Art. 12. Para las tripulaciones de los buques comprendidos en el artículo anterior y estaciones de la Estación naval se fijan 200 marineros y 22 krasmanes.

Modificación de los tributos

La sal

En el proyecto precedente hay varios artículos que tratan del monopolio de la sal.

Dicen así las bases principales:

Base 1.ª El arriendo se verificará por concurso público, anunciado con cuarenta y cinco días de anticipación.

Los actuales poseedores de salinas podrán continuar fabricando libremente la sal, pero estarán obligados á venderla al arrendatario al precio medio de las ventas realizadas al pié de fábrica durante el último quinquenio.

Base 4.ª El arriendo será por término de veinticinco años, á contar desde que se haga la adjudicación. El tipo mínimo del cánón fijo que anualmente satisfará el arrendatario 16 millones de pesetas. Además de este cánón fijo el Estado participará de los beneficios líquidos que obtenga el arrendatario en cada uno de los años del contrato.

Base 5.ª La Administración entregará al contratista las salinas de Torreveja y las demás que pertenecan al Estado para que pueda explotaras durante el período del arriendo, vendiendo la sal en el interior y para el extranjero.

El contratista, por su parte, quedará obligado á ejecutar varias obras de saneamiento y mejora.

Base 7.ª Los precios máximos de venta para el consumo público serán los siguientes:

	Quintal métrico.	Kilogramos.
Sal para el consumo personal, molida.	40	0'45
Idem id., en grano.	25	0'30
Sal en grano para el fomento de la pesca y salazón.	12	
Sal adulterada para la ganadería y para la industria minera.	10	

De las anteriores clases deberán estar siempre surtidas las expendedurias, pero el arrendatario podrá expender además las especiales que considere convenientes, poniéndolo antes en conocimiento del Gobierno.

Base 8.ª Como garantía del contrato el arrendatario prestará una fianza de cuatro millones de pesetas en metálico ó en valores públicos á los tipos establecidos.

Base 10.ª Tan luego como el contratista haya organizado la venta exclusiva, se pondrá en conocimiento del público, y desde la fecha en que esto tenga lugar se empezará á contar un plazo de dos meses, durante el cual los almaceneros y expendedores de sal darán salida á todas las existencias. Pasado este plazo solo podrán realizar ventas las expendedurias de la empresa y las existencias que se descubran serán consideradas como fraudulentas.

Impuesto de navegación

Artículo 1.º Sobre la tonelada de 1.000 kilogramos de mercancías que se carguen y se descarguen en los puertos de la Península, islas adyacentes y posesiones españolas de la costa Norte de Africa, se establece con destino al fomento de la marina de guerra nacional un impuesto transitorio de navegación, que será:

De 0'10 de peseta para los carbones militares, cok y mineral de hierro, y 0'50 pesetas para las demás mercancías, en el comercio entre los puertos españoles de la Península, islas Baleares, islas Canarias y posesiones españolas de la costa Norte de Africa.

De una peseta en el comercio con las provincias y posesiones españolas de Ultramar, ex-

cepto el vino común y la sal (cloruro de sodio), que satisfarán á su embarque con dicho destino á 0'50 de peseta por tonelada.

Y de dos pesetas en el comercio con los demás países del globo, excepto el mineral de hierro y la sal (cloruro de sodio), que pagarán á la exportación 0'50 de peseta; el vino común, en igual comercio, una peseta, y los carbones minerales y cok á la importación una peseta.

Art. 2.º Cesará la exacción del impuesto transitorio de navegación transcurrido el plazo de doce años, á partir de la fecha en que aquella haya empezado. Este plazo se dividirá en dos períodos iguales, pudiendo al final del primero revisarse las anteriores cuotas.

Art. 3.º Sobre el impuesto transitorio de navegación que se establece, no podrán exigirse arbitrios de ninguna especie con destino á obras de puerto ni otros análogos conceptos.

Art. 4.º Para la exacción del impuesto transitorio se observarán en general las reglas y las excepciones convenidas en el título V de las vigentes Ordenanzas de la renta de Aduanas, debiendo dictarse por el ministerio de Hacienda las disposiciones especiales y complementarias que procedan, en armonía con el objeto y aplicación del producto para la administración, cobro é ingreso de las cantidades que por este nuevo concepto se recauden.

Madrid 20 de junio de 1896.—El ministro de Hacienda, Juan Navarro Reverter.

NOTICIAS

De las islas:

Mahón

Ha sido jubilado á su instancia Don Enrique del Todo, juez que fué algunos años del partido de Mahón y hoy electo teniente fiscal de la Audiencia de Cuba.

—En el vapor correo *Ciudad de Mahón*, llegó el lunes á Mahón la compañía de Artillería que se hallaba destacada en Palma y ha sido relevada.

—Leemos en un periódico de Mahón que ha sido sobreseida la causa instruida contra el soldado del regimiento regional Francisco Briones, por el supuesto delito de heridas menos graves inferidas con escopeta de salón en la mañana del 8 de Abril pasado á la sirvienta Agueda Orfila, una vez que se ha comprobado la casualidad del desgraciado suceso.

—Se asegura que en su última estancia en Mahón, prometió Su Ilma. el Dr. D. Juan Comas y Vidal, Obispo que era de esta diócesis, costear una magnífica custodia de plata que pueda servir para la exposición del Santísimo Sacramento en el altar mayor y también para ser llevada en procesión por las calles. También nos han dicho que probablemente será entregado este regalo á la parroquia de Santa María á fines del próximo Agosto.

Muro

Como anuncié en mi anterior correspondencia se ha celebrado con numerosa concurrencia la fiesta cívica religiosa que los vecinos de este pueblo dedican á San Juan Bautista.

Los organizadores de la fiesta han introducido este año algunas reformas que han dado por resultado una diversión más lucida que los años anteriores.

En la novillada que se celebró el martes por la tarde asistió mucha gente. Los aficionados que tomaron parte en ella trabajaron como supieron y pudieron, recogiendo aplausos.

En la noche del mismo día se dispararon gran número de elegantes y vistosos fuegos artificiales que entretuvieron á la multitud hasta hora muy avanzada de la noche.

El pirotécnico de Manacor señor Glabart, autor de la pirotécnica, recibió los plácemes de los asistentes.

A las cuatro y media de la tarde de ayer, llegaron los individuos que componen el Orfeón Republicano.

Los esperaban á la entrada del pueblo el alcalde Don Gabriel Carrió, la comisión organizadora de la fiesta, el clavero señor Sancho, una banda de música y multitud de personas con banderas.

Al entrar en el pueblo el Orfeón Republicano al son de la banda de música se pusieron todos en marcha recorriendo la mayor parte de las calles del pueblo hasta llegar á la casa del señor Sancho donde fueron obsequiados con refrescos y cigarros.

Seguimiento cantaron el coro á voces solas *Los Pescadores* que fué muy aplaudido, dirigiéndose despues á la casa del señor Alcalde donde también fueron obsequiados con pastas, licores y cigarros.

En dicha casa cantaron el *Arre Moreu!* que también logró los aplausos de los numerosos espectadores.

Después regresaron á la casa del señor Sancho donde depositaron el pendón.

A las seis de la tarde empezó el baile al estilo del país, por las calles del pueblo al son de la gaita y del tamboril.

Por la noche tocaron alegres y escogidas sonatas las dos bandas de música de Muro y la de Lapuebla en los tres distintos catafalcos construidos al efecto.

Los coristas del Orfeón cantaron varios coros en cada uno de los catafalcos.

Concluida la fiesta dichos coristas fueron á dar serenatas á distintas casas particulares terminando en la del clavero señor Sancho donde se efectuó una reunión de confianza.

Esta reunión duró hasta las tres de la madrugada.

Anoche á las ocho y media empezó á caer una ligera lluvia que fué parte á desanimar por completo la fiesta, quedando casi desiertas las calles.

A las tres de esta madrugada, hora en que escribo estas líneas, sigue lloviendo.—C.

25 de Junio de 1896.

De la Capital:

El próximo miércoles, día 1.º de Julio, con motivo de celebrarse en la iglesia de San Francisco una fiesta en honor del Sagrado Corazón de Jesús se cantará una misa compuesta á canto mixto sobre la tonalidad gregoriana compuesta por el Maestro don Guillermo Massot.

Han empezado ya los ensayos de dicha partitura.

El señor Gobernador interino don Jerónimo Rius fundándose en el vigente decreto sobre de sus haberes á los profesores de escuelas públicas, y atendiendo á que dicho decreto ordena que á los maestros de Madrid y de las capitales de provincia se les ha de liquidar y satisfacer sus haberes por todos conceptos, mensualmente, esto es, por mensualidades vencidas ha firmado los correspondientes libramientos á fin de que los de Palma puedan cobrar desde luego las mensualidades de Abril y Mayo, quedando en firmar los del mes de Junio el día 5 del próximo Julio.

Esta será la primera vez, por lo que toca á esta provincia, que los profesores de Palma habrán percibido sus pagas fuera de este inexorable círculo trimestral que pone á buena parte de ellos en una agonía dolorosa.

Falta hace que no suceda lo mismo en lo sucesivo y que el laudable impulso que da al cumplimiento de la ley, nuestro buen amigo el señor Rius, no haya de continuarse y tenerse en cumplimiento en los meses que vayan viniendo.

De nuevo hemos entrado en una fase variable en cuanto á climatología pues que además de experimentar variación la dirección del viento, que desde hacia algunos días estaba convertido en suave brisa, se han presentado chubascos con el acompañamiento de rayos y truenos, cayendo algunos pequeños aguaceros en varios puntos de esta isla.

En esta ciudad, exceptuando las insignificantes rociadas que solo sirvieron anteanoche para aguar la fiesta de San Juan, no se ha disfrutado del beneficio de la lluvia, la cual no hubiera dejado de ser beneficiosa para la huerta, en donde se empieza la siembra de ciertas plantas cuyo conjunto se conoce entre estos hortelanos con el nombre de *ses estivades*.

A fines del próximo mes de Julio llegarán á Génova, procedentes de varios centros docentes de Alemania, sobre cuatrocientos jóvenes estudiantes, los cuales se embarcarán con dirección á esta isla al objeto de hacer una excursión científica y de recreo.

Para el día 4 del próximo mes de Julio se anuncia la segunda subasta, no habiendo producido remate la primera, para contratar el suministro de subsistencias para los caballos de la guardia municipal, debiendo servir el mismo plan de condiciones que rigió para la primera.

Tenemos entendido que dentro de breves días quedará constituida en esta capital una Academia preparatoria para toda clase de carreras, al frente de la cual figuran caracterizados personajes.

El cuadro de profesores se publicará uno de estos días.

La Comisión de regatas, iluminaciones y fuegos artificiales, reunida en la *Isla de Maritima*, se constituyó definitivamente nombrando Presidente á don Camilo Carlier, comandante de Marina, y Secretario á don Martín Pou Moreno.

La Comisión de Fiestas Religiosas se ha reunido también, nombrando presidente á don Matías Company, canónigo, y Secretario á don Arturo Sarmiento.

Por la guardia municipal y previas numerosas pesquisas fué capturado en la mañana de ayer un individuo sobre el cual recaen vehementes sospechas de haber desprendido dos sillares del murete que hay sobre la bóveda de la puerta de San Antonio, en la parte que mira hacia la plaza de este nombre, sillares que arrojó abajo, se supone que con ánimo deliberado de producir alguna desgracia.

El hecho ocurrió anteanoche á cosa de las once. Cuando los dependientes del resguardo de consumos observaron este hecho, subieron apresuradamente á la muralla pero no pudieron atrapar al delincuente, por cuanto hubo puesto piés en polvorosa.

En la misma mañana de ayer el indicado sujeto fué entregado al Juez de instrucción.

Al anohecer de ayer descargó una tempestad por la parte norte de esta isla que hubo de ser muy formidable por lo que desde aquí podía verse. La zona en donde descargó la nuba

comprendería los pueblos de Esporlas, Valldemosa, Soller, Buñyola y otros que impedía ver la densa cerrazón que había.

Por esta comarca y dentro de la ciudad fué solamente ligera llovizna lo que cayó.

Anoche la música del regimiento regional de Baleares número 1, tocó en el paseo del Borne, las siguientes piezas:

- 1.º—Pasodoble *Chicago*, San José.
- 2.º—Aria de tiple *La forza del Destino*, Verdi.
- 3.º—Gran jota de la *Dolores*, Bretón.
- 4.º—Polka *La bella pastora*, N.
- 5.º—*La Circasiana* mazurka, N.

Ayer á las cinco y media de la mañana llegó sin novedad á Valencia el vapor *Unión*.

La Dirección General del Tesoro Público comunica á esta Delegación de Hacienda, disponga que los administradores de loterías de esta provincia ingresen en la Tesorería el día 30 del actual, todos los fondos de la Hacienda que obren en su poder sin reserva de cantidad alguna por ningún concepto y que adopte las disposiciones convenientes para que la Sucursal del Banco de España, facilite á los administradores el día 1.º de Julio próximo el fondo que crean necesario para el pago de las obligaciones.

Servicios prestados por la guardia civil:
Participa de la del puesto de Andraig, haber detenido y puesto á disposición del juez competente á tres sujetos naturales y vecinos de S'Arracó presuntos autores de ciertos abusos y haber atentado contra la propiedad de un convacino.

—La del puesto de Santa María denunció á dos pastores que sorprendió apacentando sus ganados en tierras de *El Garroveret de Son Cos, Can Querol y Can Basone* del término municipal de Marratxí sin que estuvieran autorizados por los respectivos dueños.

—Por la del puesto de Campos fueron denunciados al juez municipal de la misma, dos sujetos que habían promovido un fuerte altercado en la calle Nueva de aquella villa, produciéndose algunas contusiones en la cabeza y manos.

La Compañía Arrendataria de Tabacos comunica á esta Delegación de Hacienda haber nombrado Inspector regional de la Renta del Timbre del Estado á Don Francisco Vilanova.

En la estación telegráfica de esta ciudad se halla detenido por ignorarse el paradero del destinatario un despacho dirigido á D. A. Barceló, Redactor.

La sierra sin fin de un establecimiento industrial del Molinar de Lavants partió á lo largo el dedo índice de la mano izquierda á uno de los operarios que estaba trabajando ayer tarde.

El infeliz fué conducido en carruaje á la casa de Socorro de la plaza de Santa Eulalia en donde el médico municipal señor Gayá, en vista del mal estado del miembro mutilado procedió á su amputación, operación que llevó á cabo con éxito feliz.

✚ Víctima de una rapidísima afeción falleció ayer por la mañana Don Gabriel Castellá.

Reciba su familia la expresión más sincera del profundo sentimiento que nos ha causado la pérdida de nuestro amigo.

Damos con gusto, cabida á la siguiente carta:

Señor Director de LA ALMUDAINA.
Muy señor mío: Desearía de la amabilidad de V., se sirva insertar en el citado diario que tan dignamente dirige, lo que á continuación espongo.
Favor que espera de V. su affmo. S. S. Q. S. M. B.

JAIME MARTORELL.

El martes próximo pasado presentose el dependiente Martín Crespi de la casa de don Rafael Crespi sucesor de don Jaime Saan, para el cobro de 5'50 pesetas que le debía, cuya cantidad hizo efectiva, en el acto mi esposa, entregando un paquete de 210'50 pesetas creyendo entregar solamente 5 pesetas.

Una vez advertida la equivocación presentose el señor Crespi, para subsanarla; lo que tengo sumo gusto en hacer público en honor á dicho señor y para demostrarle una vez más mi agradecimiento.

JAIME MARTORELL.

Recuerdos mallorquines

Día 26 de Junio

1321

Había concebido el Sr. Rey D. Jaime de Aragón algunas sospechas en la fidelidad del Rey Don Sancho de Mallorca. Convocó Cortes en Granada á que asistió el Señor Rey Don Sancho, quedando muy satisfecho el de Aragón no solo por haberse mostrado feudatario si también grande amigo, pues le ofreció 20 galeras armadas, 200 caballos y otra infantería para la conquista de Cerdeña, quedando tan

agradecido el Rey de Aragón, que le concedió pudiese dejar de asistir personalmente á las Cortes, todo el tiempo de su vida.

1757

Se puso la primera piedra para construir la iglesia de San Antonio de Viana en la calle de San Miguel, que en aquella época el edificio servía de hospital de enfermedades cutáneas conocidas vulgarmente por *foch de Sant Anton*.

Cultos para hoy

Jubilée de Cuarenta Horas

Empezarán en San Juan en honor de su Titular, exposición á las diez. Al anochecer Romeditación, estación y la reserva.

Visita á la Corte de María

A la Virgen de la Salud, en San Miguel,

Cultos para mañana

Continuarán en San Juan, exposición á las seis. Al anoche, Rosario, meditación estación sario, y la reserva.

Otras funciones

En la Merced, á las siete misa propia en honor de su Titular, con aplicación de muchas indulgencias.

En San Jaime, San Nicolás y San Francisco por la noche, el ejercicio de la Felicitación Sabatina.

Visita á la Corte de María

A la Virgen del Milagro, en San Miguel.

TELEGRAMAS

de nuestro servicio particular

De Cuba.—Noticias oficiales

Madrid 24 á las 3'35 t.

(Recibido el 25 á las 12 t.)

Se ha recibido de Cuba un telegrama oficial que confirma la batida que dió el general Gasco á las partidas de los cabecillas Lacret y Collazo, causándole 23 muertos y muchos heridos.

Nosotros solo tuvimos once heridos, entre ellos el capitán Don Manuel González, del batallón de María Cristina.

Se confirma la muerte del cabecilla Hernández.

Se propone al señor Gaston para el ascenso á coronel.

Conducción del cadáver

Madrid 24 á las 4'30 t.

(Recibido el 25 á las 12 t.)

A la conducción del cadáver de la esposa del señor Romero Robledo ha asistido mucha gente, apesar del calor asfixiante que hacía.

Presidieron el duelo el señor Obispo de Orense, el señor Pidal y los hermanos de la difunta.

Asistieron el señor Cánovas, los ministros y muchos políticos, incluso los señores Silvela, Villaverde y Duque de la Corzana.

Visita

Madrid 24 á las 4'45 t.

(Recibido el 25 á las 12 t.)

Una comisión de navieros ha visitado al señor Beránger para que procure un reparto equitativo del impuesto de navegación para mejorar la escuadra.

Los visitantes salieron muy satisfechos.

Noticia desmentida

Madrid 24 á las 6 t.

(Recibido el 25 á las 12 t.)

Es inexacto que se indique al general Borrero para el mando de Filipinas. El general Blanco continuará allí hasta el año próximo, que será cuando termine la campaña.

Noticia desmentida

Madrid 24 á las 5 t.

(Recibido el 25 á las 5 t.)

Telegramas recibidos en el Ministerio de Estado desmienten que el consul de los Estados Unidos en Cuba Mr. Lee enviara comunicación alguna á Mr. Claveland como le atribuyó el periódico el *Herald*.

Mr. Claveland ha manifestado que no variará su actitud respecto á la cuestión de Cuba.

Campos—Borrero

Madrid 24 á las 6'20 t.

(Recibido el 25 á las 12 t.)

Dicen que el señor Gonzalez Sión, nuevo padrino del general Borrero, presentará

al Congreso una proposición incidental para tratar la cuestión el lunes.

Se cree que el juez interviendrá nuevamente en el asunto con motivo de la publicación de la carta de los nuevos padrinos del general Borrero, y enviará un suplicatorio al Congreso para procesarles, fundándose en que el escrito constituye una nueva provocación.

En el Senado

Madrid 24 á las 4 t.

(Recibido el 25 á las 4 t.)

Continúa la discusión del mensaje.

Rectificaron los señores Danvila, Comas y duque de Tetuan.

Además de los 40.000 hombres que se embarcarán en Agosto se enviarán 20.000 más en Octubre.

Conferencia.—Petición

Madrid 24 á las 7'10 t.

(Recibido el 25 á las 4 t.)

En la conferencia que celebraron los señores Cánovas, Navarro Reverter y Castellano parece que se acordó modificar la redacción del proyecto para arbitrar recursos á Cuba.

La subcomisión de Hacienda comenzó á estudiar los presupuestos de ingresos.

Los liberales pedirán que se conceda á Alemania la tarifa comercial de nación más favorecida á cambio de la segunda nuestra.

En el Congreso

Madrid 24 á las 7'15 t.

(Recibido el 25 á las 4 t.)

En el Congreso se aprobaron los suplicatorios para procesar al señor Galvez Holguin.

Se aprobó también el artículo referente á la revocación de los pagarés del Tesoro.

Se abstuvo de votar el directorio de los ministros liberales apesar de haber convenido el Sr. Sagasta con el Sr. Comas en que se votaría.

Se comenta la división entre los liberales cuyos exministros acordaron en la reunión de esta tarde abstenerse de votar.

El Sr. Gimeno (Don Amalio) comienza á apoyar la enmienda. Su discurso es de ruda oposición, acusando al Gobierno de cobarde y tímido ante los Estados Unidos.

De viaje

Madrid 24 á las 10'45 n.

(Recibido el 25 á las 4 t.)

El Sr. Romero Romero Robledo ha marchado á Antequera acompañando el cadáver de su esposa.

Regresará pronto para asistir á la discusión del mensaje.

Le acompañan varios amigos.

Mencheta

Boletín meteorológico

Día 25 de Junio á las 9 de la mañana

Barómetro	759 8 mm.
Termómetro seco	28 6 grados
Idem húmedo	22 0 "
Máxima en 24 horas	29 0 "
Mínima en idem	21 0 "
Reflector	19 2 "
Dirección del viento	N. O.
Fuerza del viento sobre un mastro cuadrado	12 4 kg.
Pluviómetro	0 1 mm.
Evaporómetro	6 8 "
Higrómetro	56 "
Ascenso del barómetro en 24 horas	0 0 "
Descenso del idem en idem	5 3 "

Sociedades y Corporaciones

Ferro-carriles de Mallorca

El día 30 del actual festividad y romería en San Marcial (Marratxí), se efectuarán, además de los Trenes ordinarios, los extraordinarios siguientes.

De Palma á Marratxí, á las 3'30, 4'30, 5'30, 6'30, 7'30, 9'00 y 10'00 mañana, 2'35, 3'30, 4'30, 5'30, 6'30, 7'30 y 8'30, tarde.

De Marratxí á Palma, á las 4, 5, 6, 7, 8'35, 9'30 y 10'30 mañana, 3, 4, 5, 6, 7, 8, y 9, tarde.

Palma 16 Junio 1896.—El Director General, Guillermo Moragues.

×

Ramal de Santa María á Manacor

El día 11 de Julio próximo á las doce de la mañana, tendrá lugar en esta Dirección (Oficinas de la estación de Palma) la subasta de las obras de explanación y fábrica desde el hectómetro cinco del kilómetro primero hasta el hectómetro nueve del kilómetro seis de la 5.ª sección (Porreras á Felanitx) en el Ramal de Santa María á Manacor.

Para tomar parte en la subasta, que se adjudicará al mejor postor, se hará un depósito provisional en metálico en la Caja de la Compañía, de doscientas pesetas, que será devuelto á los licitadores á quienes no resulte adjudicada, tan pronto como haya terminado el acto.

El adjudicatario se verá obligado á sustituir el depósito provisional por otro definitivo por la cantidad de 1500 pe-

setas efectivas en metálico ó en efectos de la Deuda pública. Estos efectos se admitirán por un 20 por ciento de su valor efectivo regulado por la cotización oficial del día anterior al en que se efectúe el depósito.

Si no se hiciese el depósito definitivo dentro de los ocho días siguientes al de la subasta, perderá el adjudicatario el depósito provisional, que quedará á favor de la Compañía, quedando ésta libre de todo compromiso.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados acompañados de la cédula personal del licitante y del depósito provisional, admitiéndose en esta Dirección desde esta fecha todos los días laborables á las horas hábiles de oficina hasta el día anterior al señalado para la subasta inclusive.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al modelo adjunto y no podrán exceder del importe del presupuesto. En caso de presentarse dos ó más proposiciones iguales que resultaran las más ventajosas, se abrirá una licitación verbal entre sus autores durante diez minutos.

Desde esta fecha quedan expuestos al público los días laborables desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, los planos, pliego de condiciones y presupuesto porque ha de regirse la contrata y ejecución de las obras.

Palma 26 de Junio de 1896.—Por la Compañía de los Ferro-carriles de Mallorca, El Director General, Guillermo Moragues.

Modelo de proposición

D. N. N., enterado del anuncio publicado por la Compañía de los Ferro-carriles de Mallorca sacando á subasta las obras de explanación y fábrica desde el hectómetro cinco del kilómetro primero hasta el hectómetro nueve del kilómetro seis de la 5.ª Sección (Porreras á Felanitx) en el Ramal de Santa María á Manacor, y enterado de los planos, pliego de condiciones y presupuesto, me comprometo á tomar á mi cargo dichas obras, por la cantidad de «aquí el importe en letra y en pesetas».

Fecha y firma.

6-1

Pasatiempos

EN EL CUARTEL:

Un soldado pide á su capitán una licencia de ocho días.

—¿Qué motivos tienes para formular semejante petición? —pregunta severamente el oficial.

—Mi capitán, se ha muerto mi madre.

El jefe humanizándose:

—Bien, bien: te concedo la licencia no por ocho sino por quince días, pero ¡cuidadito con que el caso se repita!

ESTADISTICA

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos:

Día 22.—Varones 2.—Hembras 1.

Día 23.—Varones 1.—Hembras 1.

Matrimonios:

Día 22.—Ninguno.

Día 23.—Ninguno.

Defunciones:

Día 24.—Guillermo Mas Sampol, casado, 28 años, Arrabal, enteritis crónica.

—María García Barceló, viuda, 83 años, c. de la Concepción, apoplejía.

Día 25.—Antelmo Bardisa Bosch, 7 años, Arrabal, pulmonía.

—Bartolomé Creus Bover, 25 días, c. de la Cordelería, bronquitis aguda.

—María Boned Ferrer, 17 meses, c. del Socorro, enteritis.

—Gabriel Castellá Amengual, 65 años c. de San Alonso, no consta la enfermedad.

—Gabriel Juan Alemany, soltero, 23 años, la Vileta, enteritis.

Este enterrado en la Vileta.

Hospital provincial:

Día 24.—Entradas, 3: 2 varones y 1 hembra.—Altas, ninguna.—Defunciones, ninguna.

Día 25.—Entradas, 5: 3 varones y 2 hembras.—Altas, 2: 1 varón y 1 hembra.—Defunciones, ninguna.

Registros del puerto de ayer á la puesta del sol.

Estado de la atmósfera.—Cargada, hay cirrus en el zenit y turbonadas por el O. y N. O.

Id. del horizonte.—Calmoso en todo el círculo.

Dirección del viento.—E. flojo.

Estado de la mar.—Rizada de él.

Buques á la vista.—Ninguno.

Indicaciones del Vigía de Porto-pi.—Ninguna.

Incendios.—Al orto el cielo estaba achubascado, calmoso el horizonte, la mar rizada del N. N. O. reinante y larga pero tendida del S. Durante las primeras horas de la mañana se disolvieron los chubascos llegando solamente al puerto la fuerza del viento; después de las diez roló al E. el viento flojo el cual refrescó hasta ser duro, abonanzado á la caída de la tarde; al ocaso soplabá el mismo viento, había fusilazos por el O.

Noticias.—Entraron el vapor *Catalina* y la polacra goleta *María* procedentes de Barcelona. Salieron el vapor *Cabrera* para el puerto de su nombre y el *Catalina* para Valencia, y además tres veleros.

Buques zonzos:

Vapor español *Catalina*, de 3421 ton, matrícula de Barcelona, cap. D. J. Diez, con 55 trip. 23 pas. y efectos. De Barcelona.

Buques despachados:

Laud español *Porto-pi*, de 13 toneladas, matrícula de Palma, cap. D. M. Ferrando, con 5 trip. y lastre. Pa. Sóller.

Polacra goleta *Nuspa Teresa*, de 87 ton., matrícula de Palma, cap. D. J. Coll, con 9 trip. y lastre. Pa. Buja.

Vapor español *Catalina*, de 3421 ton, matrícula de Barcelona, cap. D. J. Diez, con 55 trip. y efectos. Para las Antillas.

Arriadero:

Día 25.—Bovinos sacrificados para el abasto público.—Bueyas, 1.—Vacas, 1.—Toros, 1.—Novillos, 0.

—Terneros, 3.—Cerneros, 3.—Ovejas, 3.—Borreros, 0.

—Corderos, 73.—Cabras, 0.—Cegajos, 0.—Cabrillos, 0.

—Jardos, 0.—Cerdas, 0.—Lechonas, 0.

—Polsteria.—Gallgos, 43.—Pollas, 35.—Gallinas, 85.

—Pavos, 2.—Patos, 5.—Palomas, 0.—Patos, 0.—Conejos, 6.

—Conejos, 6.

NO MÁS FUEGO A LOS CABALLOS

LINIMENTO FORMIGUERA

EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPÁSTICO
NO DESUYE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL

Numerosos veterinarios españoles han certificado los sorprendentes resultados obtenidos con el empleo del LINIMENTO FORMIGUERA, aun en los casos más rebeldes de cojeras antiguas, alifafes, exostosis ó sobrehueros, vejigas, tumores fríos, relajaciones, pulmonías, etc., asegurando todos ellos que supera á los conocidos hasta hoy, y aun al cauterio actual, por la seguridad y energía de su acción.

Se vende en las principales farmacias

AL POR MAYOR
E. FORMIGUERA Y C.^a
Tallers, 22.—BARCELONA

Se envían frascos por correo, á los que remitan su importe de 9 reales en sellos de correo.

En Palma: Juan Valenzuela, depositario de especialidades farmacéuticas, nacionales y extranjeras.

NO MAS ENFERMOS

Se curan todas las enfermedades (menos las procedentes de lesión orgánica) con el Enolaturio Padré, regenerativo y depurativo de la sangre.

Todas las enfermedades proceden de impurezas ó infecciones de la sangre, y se presentan unas veces en forma de erupciones, bultos, granos, úlceras, etc., etc., internas ó externas; otras atacan más profundamente al organismo y provocan enfermedades que lo consumen (consumitivas). El Enolaturio Padré cura todas ellas, porque depura la sangre y la regenera purificándola.

Es de efectos inmediatos en el herpes, escrófulas, reuma, gota, úlceras, llagas, granos, inapetencia, fiebres perniciosas, tisis, raquitismo y asma.

ENOLATURIO PADRÉ

El Enolaturio Padré constituye un sistema de curación general completo, y resuelve los problemas más difíciles de Medicina, triunfando en los casos en que ningún depurativo sólo, ni las aguas sulfurosas, las de Ardena, Pastososa y los medicamentos de quina y hierro, pudieron triunfar.

50 años de éxito, más de 500 certificados de curaciones portentosas, tres medallas de oro y dos de plata, títulos honoríficos de diversas Academias, y un despacho anual de 25.000 botellas en España y Ultramar acreditan al Enolaturio Padré.

Depositarlo en Palma, D. JUAN VALENZUELA farmacéutico, plaza de la Cuartera número 2, y en todas las farmacias.

El medicamento más eficaz para la pronta curación de los **DESARREGLOS DE LAS JÓVENES**, la anemia, palidez, inapetencia y debilidad general, son las Píldoras

RESTAURADORAS FORMIGUERA, con hierro, manganeso y pepsina. Producen maravillosos resultados en la curación de las enfermedades crónicas del estómago, dan fuerza y vigor á los ancianos, convalescientes y personas débiles.

Véndense en todas las farmacias.

Al por mayor: E. Formiguera y C.^a, Tallers, 22.—Barcelona

En Palma: Juan Valenzuela, depositario de especialidades farmacéuticas, nacionales y extranjeras.

SOLUCIÓN

de Efosfato de Cal medicinal del Institute religioso

DE **LOS HERMANOS MARISTAS DE MATARÓ**

Esta solución preparada por el Doctor Remon, se emplea eficazmente para combatir escrófulas, debilidad general, reumatismo y carie de los huesos, bronquitis crónicas, catarros mucosales, tisis tuberculosa en todos los períodos, especialmente en el primero y segundo grado, en cuyos casos tiene una acción decisiva y sin igual.

Para los niños débiles y personas de complejión delicada es uno de los más seguros remedios. Restablece prontamente el apetito y fuerzas.

Precio: 1/2 litro, 3 pesetas
el litro, 5 pesetas

Se vende en todas las buenas farmacias.

Deposito en esta: Farmacia de D. Juan Valenzuela.

Elixir Estomacal

de Saiz de Carlos

Curación segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, aunque lleven 25 años de sufrimiento. Desaparece con su uso el dolor de estómago, los vómitos, acedias, diarreas, úlceras del estómago, dispepsias y catarros intestinales. Ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica.

BOTELLA 5 PESETAS

Serrano, 30, Farmacia, Madrid y principales de España.

Palma:—Farmacias de Frau y de D. Juan Valenzuela.

En la Estereria del

Centro de José Guiliabert, plaza de la Constitución, números 58 y 60, se arreglan y runca, persianas y colchan nuevas con cuerdas curchabas y suiles de punto á 10 céntimos de peseta palmo cuadrado.

FRENTE AL CENTRO MILITAR

Venta

Se desea vender un caballo tordo, de gran alzada, de once años de edad y acostumbrado al tiro.

Calle del Palsu, número 4, informarán.

ALQUILER.—Se alquila un almacén ó cochera con corral y agua de fuente calle de San Buenaventura, número 27. En la misma calle número 3, principal, darán razón. 15-12

VENTA.—Una casa calle Miñonas, números 21 y 23, compuesta de botiga y primer piso con derecho de agua. Informarán en esta imprenta.

VIAJE DE RECREO

á las maravillosas cuevas del DRACH

Término de Manacor

IDA Y VUELTA EL MISMO DÍA

Precios de entrada á las mismas: De una hasta cinco personas 750 pesetas. Por cada persona de surtido 150 id. El guía de las Cuevas, vive en calle de Ardi, número 81, en Manacor. 30-18

VENTA.—Se vende una finca denominada «Can Capacor» consistente en una porción de terreno de dos cuarteras y de extensión con parcelas de viña, higueras y cereales y situada al lado de «Can Pasilla» Col d'el Rebass.

Para informes dirigirse á la calle de Ballester, número 38. 15-15

ALQUILER.—Se alquila un almacén ó cochera con corral y agua de fuente, calle de San Buenaventura, número 27. En la misma calle número 3 principal, darán razón. 15-15

Quintas-Redenciones

Seguros para niños y jóvenes hasta los 19 años

Pagos mensuales desde 1'50 pesetas

Id. voluntarios > 5'00

Id. de cuotas únicas > 20'00

La Unión Española

Oficinas: San Pablo, 6, Barcelona.—Delegado, E. Bosch Blasco, Unión, 26 183-95

VENTA.—Se vende á voluntad de su dueño una finca situada en la Plaza del Aceite, número 27.

Para informes dirijirse al café de Don Miguel Biendicho situado en la Plaza del Aceite. 10-9

Almorrunas

(vulgo morenas)

Informes de su pronta curación, calle de los Hostales, núm. 15, primero. 10-8

SERVICIOS DE LA Comp. Trasatlántica de Barcelona

Mes de Junio.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

El 5 de Barcelona y el 10 de Cádiz, vapor «Afonso XII», para Puerto Rico y Habana, y con trasbordo para Progreso y Veracruz.

Solo se admite carga hasta el día 2.

El 20 de Santander, vapor «P. de Sastrategui» capitán Ugarte, para Coruña, Habana y Veracruz.

El 25 de Barcelona y el 30 de Cádiz, vapor «Montevideo» capitán Besalt, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz, y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.

Solo se admite carga hasta el 22.

Línea de Filipinas.—El 20 de Barcelona, vapor «Isla de Luzón» capitán Bayona, para Port-Said, Aden, Colombo, Singapur y Manila.

No se admite carga la víspera de la salida.

Línea de Fernando Poo.—El 25 de Barcelona y el 30 de Cádiz, vapor «Larache» capitán Fernández, para las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Marruecos.—El 25 de Barcelona, vapor «Rabat» capitán Muriecas para Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger.—El vapor «Joaquín del Piélagos», saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viernes, para Tánger, Algeciras y Gibraltar retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

La carga y pasaje se despachan en Palma por sus consignatarios, Plaza de Antonio Maura, (antes Copifas) número 5.

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE GAS

A PRIMA FIJA

Esencialmente española y única que tiene su dirección general en Cataluña establecida en el domicilio de su propiedad

Dormitorio de San Francisco, 3 principal

Barcelona

Capital social y reservas: Ptas. 30.000.000

Director gerente: Don Fernando de Delás

ex-Diputado á Cortes, Abogado y Propietario.—Sub-director en Palma, Don José Arbós y Mestre propietario.

Siniestros pagados hasta 31 de Diciembre de 1894: 3.814 siniestros por Ptas. 5.183.417'67

Capitales asegurados: Ptas. 2.243.111.935'05

En Palma: 4.000 pólizas en curso.

Despacho en Palma: calle de Serriñá, núm. 21, principal

365-55

SERVICIO REGULAR DE VAPORES TRASATLANTICOS de Pinillos, Izquierdo y Compañía

Línea de las Antillas y Méjico

Para Habana, Santiago de Cuba, Progreso, Campeche, Veracruz y Tampico, con escalas en Puerto Rico, Mayaguez y Ponce.

Saldrá el 24 del corriente el vapor de 6.800 toneladas, clasificado 100 A. L. del Lloyd

Catalina

Capitán: ILDEFONSO DIEZ

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puertos y también para Canarias. Nota importante.—Como se dará fijamente el día 24, solo se admitirá carga hasta el 23.

MAGNESIA EFERVESCENTE VALENZUELA

FARMACIAS

Plaza de la Cuartera número 2 y Plaza de la Libertad, núm. diez

MAGNESIA EFERVESCENTE VALENZUELA

FARMACIAS

Plaza de la Cuartera número 2 y Plaza de la Libertad, núm. diez

Desde que dimos á conocer nuestra magnesia, ha veinte años, su uso se ha generalizado extraordinariamente.—Es la medicina casera más en boga.—Nuestra magnesia va envasada en botes de vidrio color topacio y se vende á una peseta el bote.

FARMACIAS

Plaza de la Cuartera número 2 y Plaza de la Libertad, núm. diez

FARMACIAS

Plaza de la Cuartera número 2 y Plaza de la Libertad, núm. diez

MAGNESIA EFERVESCENTE VALENZUELA

CATARROS, bronquitis crónicas y toses pertinaces

Se curan con el licor de Enea Rover.

CUATRO REALES FRASCO

Pañería de Anglada y Llauger

Antigua casa de Can Bitla

113 y 115—JAIME II—113 y 115

En este establecimiento se han recibido estensos surtidos de géneros del ramo de pañería para la temporada, desde las clases más económicas á las más selectas, detallándose á precios baratísimos.

Especialidad en artículos para el Clero

Invitamos á los compradores de dichos artículos no efectuen sus compras sin visitar antes este establecimiento.

Pañería de Anglada y Llauger, antigua casa de CAN BITLA—Jaime II, 113 y 115